



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

20 NOV 2024

Expediente N° 10.885/2022.-

Resolución N° CA-SO-352/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-NAT-140/2023 del Consejo Directivo y Resolución N° D-NAT-912/2023 de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CD-NAT-140/2023, se designa a la Ing. Elena Judith Condori, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **“Práctica de Formación III”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva resolución.

Que, mediante Resolución N° D-NAT-912/2023, la Ing. Elena Judith Condori hace real toma de posesión en el cargo indicado precedentemente, el 12 de mayo de 2023; siendo prorrogada su designación por Resolución N° CA-SO-125/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Ing. Elena Judith Condori, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva -Resolución N° CS-200/2020- Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad- Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizados años 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga a la Ing. Elena Judith Condori, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Ing. Elena Judith Condori, D.N.I. N° 28.784.236, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **“Práctica de Formación III”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° 10.885/2022.-
Resolución N° CA-SO-352/2024.-

ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga a un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva -Resolución N° CS-200/2020- Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad- Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizados años 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Escuela de Ciencias Naturales y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA